Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238,37-021 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Junio-29-2017 Página 1 de 2

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 318 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN	**16 De Febrero del 2026**
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISION	**1 (uno)**

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 318 DE 04/12/25 DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

CERTIFICA:

El CONVENIO DE ASOCIACIÓN **No. 318 DE 04/12/25**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MODALIDAD CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR"** fue suscrito por la ESAL **"CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO** identificada con el NIT 890.203.963-9**.**

Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del adulto mayor, dentro de la vigencia fiscal 2026, correspondiente al **Primer** desembolso distribución **RECURSOS DEL DEPARTAMENTO.**

Por lo que se ejecutó a satisfacción, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la Entidad sin ánimo de lucro, por medio de:

Informe financiero y de actividades, evidencias correspondientes a la modalidad: Centro Vida Y Centro Bienestar período del **05 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2025** presentados por la ESAL y revisado por María Camila Córdoba Castañeda, supervisora titular en dicho período quien manifiesta que el objeto del convenio de asociación se ha cumplido de manera adecuada y satisfactoria.

PARA EL CASO DEL PRESENTE CONVENIO, EL DESEMBOLSO SERÁ DE UN VALOR: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 11.870.280) M/CTE.
El desembolso se detalla en los siguientes cuadros, enviados por el Contador Juan Dávila, de la Secretearía De Desarrollo Social, encargado de la distribución recursos estampilla.

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL .288 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93491.262 .288 (CENTRO VIDA)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
2072	$ 11.870.280	$ 11.870.280

El supervisor envío certificación de acuerdo a las novedades, bases de datos certificadas por la ESAL y validadas por el programa adulto mayor, se adjunta:

Fecha de certificación	**02 de Enero de 2026**	
No. Convenio	318	
Contratista (ESAL)	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	
Periodo de cobro	**05 de diciembre al 31 de diciembre de 2025**	
MODALIDAD	No. BENEFICIARIOS ATENDIDOS	PERIODO ATENDIDO (DÍAS)
CENTRO DE BIENESTAR		
Centro Bienestar	95	27
Ingreso 09-12-2025 Eliecer Antonio Lambraño	1	23
Ingreso 18-12-2025 José Christian coronel	1	14
Beneficiarios atendidos CBA	**97**	
CENTRO VIDA		
Centro Vida	60	17
Beneficiarios atendidos CV	**60**	
Total, beneficiarios centro de bienestar y centro vida atendidos	**157**	**Adultos mayores Atendidos**

Verifica que la ESAL cumple con los pagos de seguridad social y parafiscal a la fecha de presentación del informe para el **Primer desembolso**.

Por lo anterior, en mi calidad de Supervisora manifiesto que la Institución cumple satisfactoriamente con la atención Integral, para los Beneficiarios de los Centro Bienestar siendo este parte de los requisitos necesarios para la aprobación del desembolso.

Válida para presentar la cuenta de cobro por valor de: **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 11.870.280) M/CTE. Con Recursos Del DEPARTAMENTO.**

Se expide en Bucaramanga, el 16 de Febrero del 2026.



María Camila Córdoba Castañeda
Técnico Operativo
Supervisor Convenio 318-2025
Cedula: 1.098.735.100
Secretaria de Desarrollo Social

1 INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO								
Contrato		**Convenio**		No. 318				
Fecha de Suscripción:				**Día**	05	**Mes**	12	**Año** 2025
Fecha de Inicio:				**Día**	05	**Mes**	12	**Año** 2025
Fecha de terminación				**Día**	30	**Mes**	06	**Año** 2026
Objeto del contrato				**"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE MODALIDAD CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR"**				
Garantía única de cumplimiento **Garantía única de Res. Civil**				No. 400-47-994000111665 No. 400-74-994000028588				
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA								
Razón Social		**Nombre**		CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE BUCARAMANGA				
NIT	X	**C.C.**		890.203.963-9				
Integrantes de UT o Consorcio (si aplica)				Razón Social o Nombre				
				Identificación NIT / Razón Social		Nº	% Participación	
				Razón Social o Nombre				
				Identificación NIT / Razón Social		Nº	% Participación	
				Razón Social o Nombre				
				Identificación NIT / Razón Social		Nº	% Participación	
Fecha de Constitución Unión Temporal o Consorcio (Si aplica)				N/A				
Representante				LUDY ZAPATA NIÑO				
Nº de Identificación C.C. – C. E				63.300.892				
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR								
Nombre				MARIA CAMILA CORDOBA CASTAÑEDA				
Cargo				SUPERVISORA				
Dependencia				SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL				
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO *(Si aplica tener en cuenta la validez de la póliza)*								
Suspensión								
Adición								
Prorroga								

2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	Municipio: $ 698.803.740 Esal: $ 597.092.760 V.total: $ 1.295.896.500
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	Municipio $: 86.907.714 Esal $: 74.266.586 V.total: $: 161.174.300
Valor por ejecutar: **Valor pendiente por pagar:**	Municipio $ 611.896.026 Esal $ 522.826.174 V.total: $ 1.134.722.200
Porcentaje de Ejecución	12.4 %
Porcentaje por Ejecutar	87.6%
Estado de la Garantía	Activa
Matriz de Riesgos del Contrato (Si aplica)	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Porcentaje de actividades ejecutadas (Bienes y/o Servicios)	12.4 %
Porcentaje de actividades por ejecutar (Bienes y/o Servicios)	87.6%

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Periodo del informe	Mes/día/año	12/05/2025	Mes/día/año	12/31/2025

Descripción de actividades realizadas.

A continuación, se realiza descripción de las actividades desarrolladas permanentemente:

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2011 DE 1976 (ART. 12) Y LEY 1315 DEL 2009 PARA EL CENTRO BIENESTAR.

- Se atiende el alojamiento cómodo en ambiente adecuado para el bienestar físico, mental y social de 97 personas mayores beneficiarias del programa centro de bienestar a personas mayores.
- Preparación y suministro de desayuno, media mañana, almuerzo, onces y cena en base a la minuta nutricional elaborada por el profesional encargado.
- Desarrollo de actividades recreativas, culturales y de fortalecimiento espiritual de forma grupal e individual.
- Desarrollo de actividades físicas, terapia física, respiratoria y valoración de capacidad funcional.
- Desarrollo de talleres de fomento y promoción de estilos de vida saludable.
- Desarrollo de actividades psicosociales individuales y grupales, al igual que seguimiento en la adaptación de aquellas personas que ingresan a la institución.
- Toma de signos vitales, temperatura, glucometría y asistencia a aquellas adultas
- Acompañamiento a citas médicas presenciales, exámenes y otros estudios y solicitud de citas de control y autorizaciones de exámenes especializados.
- Se realizan ingresos a adultos mayores y egresos de adulto mayor bajo autorización de la coordinadora del programa adulto mayor y la supervisora

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1315 DEL 2009 Y RESOLUCION 055 DEL 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD PROTECCION SOCIAL PARA EL CENTRO VIDA.

- Que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población para la atención de 60 personas mayores.
- Llevar cronograma de actividades individuales con los adultos del programa según diagnóstico de cada uno y necesidades psicológicas y sociales de las personas mayores.
- Se realizó control de signos vitales por parte del personal de enfermería
- Se realizaron actividades grupales de manualidades en conjunto con coordinadora de actividades ocupacionales dos veces por semana.
- Se realizó juego de bingo, domino y parques fomentando el sano esparcimiento y entregando un regalo al mejor jugador.
- Se realizaron llamadas solicitando citas médicas a las personas mayores que lo necesitara

Evidencia Fotográfica













Actividades pendientes para ejecutar

Durante el presente periodo No hay actividades pendientes para ejecutar que afecten el desarrollo del contrato

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO

- Desde la supervisión se identifica que aún hay adultos mayores sin listado censal sin embargo la ESAL adjunta correos y pantallazos de WhatsApp al enlace de salud solicitando se avance con este proceso esto en aras de garantizar los derechos de los adultos mayores.

6. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

a) Revisión del informe financiero, facturas y soportes de los gastos conforme al presupuesto presentado por la ESAL en la oferta económica, aprobado por el equipo de proyectos de contratación de la secretaria de Desarrollo social.
b) Seguimiento de las carpetas de cada beneficiario, de su historia clínica y valoraciones.
c) Seguimiento a las actividades de terapia ocupacional, Psicología, enfermería, nutrición, terapia física, realizada a los beneficiarios.
d) Se verifico el pago de la seguridad social conforme a la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

f) Verificación de la factura electrónica, material fotográfico, planillas de asistencia, novedades de ingresos y retiros del mes de ejecución que corresponde del **05 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2025,** informe por cada profesional y apoyo de las actividades realizadas.
g) Verificación de la Presentación de la contrapartida con sus soportes.
h) Se expide certificación para efectos de desembolso del periodo ejecutado **05 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2025**
i) Los cupos atendidos con sus novedades se informan en el siguiente cuadro:

Fecha de certificación	**02 de Enero de 2026**	
No. Convenio	318	
Contratista (ESAL)	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	
Periodo de cobro	**05 de diciembre al 31 de diciembre de 2025**	
MODALIDAD	No. BENEFICIARIOS ATENDIDOS	PERIODO ATENDIDO (DÍAS)
CENTRO DE BIENESTAR		
Centro Bienestar	95	27
Ingreso 09-12-2025 Eliecer Antonio Lambraño	1	23
Ingreso 18-12-2025 José Christian coronel	1	14
Beneficiarios atendidos CBA	**97**	
CENTRO VIDA		
Centro Vida	60	17
Beneficiarios atendidos CV	**60**	
Total, beneficiarios centro de bienestar y centro vida atendidos	**157**	**Adultos mayores Atendidos**

j) La distribución del recurso estampilla, se detalla en el siguiente cuadro, realizado por el contador contratista encargado de dicha labor Juan Dávila.

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL .220 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93491.262 .220 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL VIGENCIA ANTERIORES. .520. 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262.520 (CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
2073	$ 15.875.760.	2071	$ 5.759.600.	$ 21.635.360.

No Registro Presupuestal	RECURSOS PROPIOS PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL, VIGENCIAS ANTERIORES .501 2.3.2.02.02.009.2024680010125.1.4104008.93304.262 .501 (CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
2070	$ 53.402.074.	$ 53.402.074.

PERIODO DE DICIEMBRE 05 DEL 2025 HASTA DICIEMBRE 31 DEL 2025				
Modalidad	Valor Dia	Beneficiarios	Periodo Atendido (Dias)	Valor a Girar x Modalidad
C.V	$ 27.202	60	17	$ 27.746.040
C.B.A.	$ 22.737	95	27	$ 58.320.405
C.B.A.	$ 22.737	1	23	$ 522.951
C.B.A.	$ 22.737	1	14	$ 318.318
TOTAL A GIRAR				$ 86.907.714

k) El valor a pagar por el Municipio es de: **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA MCTE, ($ 11.870.280** CON RECURSOS DEL **DEPARTAMENTO.**

Conclusiones:

El Contrato No. **318,** se encuentra **EN EJECUCIÓN**, con un porcentaje de **AVANCE** del 12.4 % Se anexa Certificación del El informe de supervisión periodo comprendido 05/12/2025 al 31/12/2025 por la supervisora **MARIA CAMILA CORDOBA**.

Firma de Supervisor

María Camila Córdoba Castañeda
Técnico Operativo – Supervisora Convenio 318-2025
Cedula: 1.098.735.100

El presente informe se firma en Bucaramanga a los 16 días del mes de Febrero del 2026